

6
Aprobado
25.09.23

APROBADO

PROPOSICIÓN N.º 06

Solicito a la honorable Mesa Directiva y al Pleno de la Comisión Sexta Constitucional Citar a Debate de Control Político al Director General de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Dr. Olmedo de Jesús López Martínez para que, en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en fecha y hora que fije la mesa directiva, se sirva presentar un informe detallado sobre las medidas que ha tomado la Unidad a su cargo para afrontar la graves consecuencias de la actual ola invernal en todo el territorio colombiano al igual que dar respuesta al cuestionario adjunto.

Se solicita que de conformidad con lo dispuesto el artículo 249 de la Ley 5 de 1992 se dé respuesta escrita dentro de los 5 días calendarios siguientes al recibo de la citación y se cite una vez se tengan las respuestas al cuestionario.

Cordialmente,


INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO
Representante a la Cámara por Boyacá

Paula
25.09.23
10:55 AM.

CUESTIONARIO UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Informar las respuestas por parte de la Unidad a las calamidades que se vienen presentando en el territorio nacional por la ola Invernal en el territorio nacional.
2. Informar las acciones e inversiones ejecutadas en ejecución y por ejecutar, para cada departamento y municipio del país.
3. Informar el estado de la ejecución presupuestal de la entidad para cada departamento y municipio del país.
4. ¿Cuáles son los criterios que la unidad esta usando para aprobar y priorizar proyectos que los municipios han radicado?

DEPARTAMENTO DE BOYACA

1. Teniendo en cuenta la Ola Invernal que se presenta en el Departamento de Boyacá, informar las acciones presentadas por la Unidad en los 123 municipios y carreteras afectadas.
2. Informar el Plan de acción de la Unidad ante los puentes vehiculares que se encuentran afectados en el departamento de Boyacá, con el fin de restablecer la movilidad.
3. Informar la inversión total de recursos por la Unidad en el Departamento de Boyacá en el primer semestre del año 2023, por municipio e inversión realizada.
4. Teniendo en cuenta el cierre de la vía al llano, informar los planes de contingencia por parte de la Unidad, para los diferentes puntos de deslizamientos de tierra que se presentan en la vía alterna al llano, teniendo en cuenta que de no prever un hecho futuro e incierto puede generarse un colapso o cierre total entre los departamentos de Boyacá, Casanare y Meta.
5. Informar las acciones por parte de la Unidad respecto a los diferentes deslizamientos de tierra y pérdida de la bancada en la vía que comunica Garagoa con la ciudad de Tunja.

pe